



Ciudad de la Costa, 7 de abril de 2022

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

**RESOLUCIÓN No. 150/2022 ACTA N° 09/2022
EXP. 2022-81-1330-00013**

VISTO: La Resolución N° 010/2022 del Gobierno Municipal, continuidad de la Emergencia Sanitaria y la necesidad de compra de carne para ser destinado a las ollas populares de la ciudad, población afectada en el marco de la emergencia sanitaria nacional.

RESULTANDO: Que se entiende necesario la compra de carne y canastas.

CONSIDERANDO I: Que los proveedores seleccionados se encuentran al día con DGI, BPS y tienen RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Social.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido informe financiero según fecha 30 de marzo de 2022 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 09 de fecha 7 de abril de 2022 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESUELVE:

1- APROBAR EL GASTO DE HASTA \$ 40.000 (PESOS URUGUAYOS CUARENTA MIL) A LA EMPRESA "LA DISTRIBUIDORA - SIMPLIFY S.A." RUT 212631140014, POR CONCEPTO DE COMPRA DE JAMÓN DE CERDO Y BONDIOLA, PARA SER DESTINADO A LAS OLLAS POPULARES EN EL MARCO DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA.

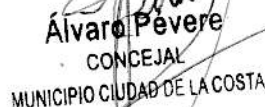
2- APROBAR EL GASTO DE HASTA \$ 10.000 (PESOS URUGUAYOS DIEZ MIL) A LA EMPRESA "TATA SA" RUT 210003270017, POR CONCEPTO DE COMPRA DE ARTÍCULOS VARIOS Y ALIMENTOS PARA CANASTAS, PARA SER DISTRIBUIDAS DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES Y NECESIDADES DE EMERGENCIA.

3- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

4 - COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Álvaro Pevere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA